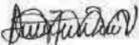


FORMATO			
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.: 350 - 2020		HORA INICIO: 09:00 a.m.	Hoja 1 de 6
FECHA: 15/01/2021		HORA DE FINALIZACIÓN: 11:15 a.m.	Acta N° 47
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CALLE 46 HASTA LA AVENIDA CALLE 66 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.			
ORDEN DEL DÍA			
Asunto: Reunión virtual de Inicio de obra con instituciones y equipamientos			
1). Generalidades del proyecto.			
2). Componente técnico.			
3). Plan de Manejo de Tránsito.			
4). Componente Ambiental, Forestal y Biótico			
5). Componente SST			
6). Diálogo ciudadano.			
7). Canales de atención ciudadana			
8). Atención de inquietudes			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Saludo y apertura de la reunión por parte del IDU: El Coordinador Social del IDU, Julio Cesar Montoya presenta el saludo y agradece a los representantes de las instituciones y equipamientos por su participación en la reunión de inicio de obra de la Troncal Av. 68, grupo 6.			
1). Generalidades del proyecto: La Profesional Social del Consorcio LHS, Trabajadora Social Adriana Marcela Rodríguez inicia la socialización retirando a los asistentes que el Contrato IDU 350 de 2020, grupo 6, abarca la Avenida 68 desde las calles 46 a 66. Respecto de las entidades que intervienen en el contrato, se presenta al Consorcio LHS como el contratista; a Ayesa Ingeniería como la interventoría y al Instituto de Desarrollo Urbano en la supervisión del contrato.			
Retoma la exposición el Ing. Edwin Alirio Tarazona, director del proyecto, quien presenta las características de la Troncal Av. 68 que va desde la Autopista Sur hasta la carrera 9 tendrá una longitud 16,9 kilómetros, 21 estaciones modernas incluida la conexión con la primera línea del Metro, 11 puentes peatonales y 13,69 km. de ciclo ruta nueva. Dentro de las generalidades, se reporta además que el sistema sobre la Av. 68 tendrá conexión operacional con las troncales: NQS, Américas, Calle 26, Calle 80, Avenida Suba y Autopista Norte.			
Dentro de los beneficios del proyecto , el ingeniero Tarazona destaca: a). Optimizar la prestación del servicio de transporte masivo. b). La recuperación del espacio público. c). Optimizar las redes de infraestructura para peatones y bici usuarios. d). Espacios seguros y cómodos para desplazamientos de peatones, bici usuarios, conductores y usuarios del transporte público. e). La construcción de 21 estaciones en toda la troncal. f). Potenciar la intermodalidad en los sistemas de movilidad del sector. g). Ofrecer alternativas de cambio en el modelo de transporte. h). Infraestructura adicional en el grupo 6 como es: un ciclo puente, dos rampas peatonales y un canal en el parque Simón Bolívar.			
Con relación a las características del grupo 6 , desde las calles 46 a 66, se especifica la construcción de un ciclo puente, dos rampas en puente peatonal y la proyección de tres estaciones. Respecto de la ubicación, se referencian las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Engativá como áreas de influencia, así como a las UPZ: Parque Salitre, Doce de Octubre, Ferias, Jardín Botánico, Parque Simón Bolívar y Ciudad Salitre Oriental; y a los barrios: Parque Popular El Salitre, J.J Vargas, La Estradita, Bosque Popular, Jardín Botánico, Campo Eucarístico y Salitre El Greco.			
En cuanto al valor y plazo contractual del proyecto, el director especifica que el contrato de obra tiene un valor de \$216.363 millones y el de interventoría de \$29.225; y que los plazos corresponden a: ocho meses para la etapa de preconstrucción, 48 meses para construcción y 60 de mantenimiento.			
2). Componente técnico: En este aparte de la reunión, se presenta la arquitecta Angélica Leiva, Directora de Espacio Público, quien realiza la descripción técnica de la conformación de la vía , identificando sobre la sección transversal y para ambos costados: dos calzadas mixtas de tres carriles en pavimento flexible; dos calzadas exclusivas de dos carriles en estaciones y aproximación a intersecciones en pavimento rígido; dos andenes con ciclo-ruta con anchos entre 5 y 8 m, y tres separadores central y laterales con ancho variable.			
Dentro de la descripción técnica también se hace referencia a los tramos de intervención con estaciones de Transmilenio proyectadas en la calle 53, parque Simón Bolívar y calle 66, y en cuanto a estructuras: a un ciclo puente, dos rampas en puente peatonal y un canal en el parque Simón Bolívar.			
3). Plan de Manejo de Tránsito: Igualmente, la arquitecta Leiva expone el Plan de Manejo de Tránsito con los siguientes desvíos , en el costado oriental de la Av. 68: a). Calle 44 entre carreras 68 y 66. b). Carrera 66 entre calles 44 y 53. c). Calle 53 entre carreras 68 y 60. d). Carrera 60 entre calles 53 y 66. Por el costado occidental: a). Carrera 70 entre calles 26 y 63. b). Calle 63 entre carreras 60 y 70. c). Carrera 69 entre calles 66 y 63.			
4). Componente Ambiental, Forestal y Biótico: Inicia la presentación la Profesional Ambiental, ingeniera Yuliana Sandoval quien enumera dentro del componente Ambiental y para la etapa de preconstrucción , el desarrollo de actividades de: Recolección de información, diseño, revisión y aprobación de documentos. En referencia al Manejo Ambiental en Obras, MAO, detalla cada uno de los componentes que lo integran con sus respectivos enfoques: Componente A: Cumplimiento a obligaciones A&SST; Componente B: Manejo Ambiental en la ejecución de las actividades constructivas; Componente C: Manejo de vegetación y paisajismo; Componente D: Gestión en seguridad y salud en el trabajo; Componente E: Programa de Señalización de seguridad.			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<p>Para la etapa de construcción la ingeniera Sandoval, indica las actividades de: a). Implementación de medidas encaminadas a evitar, prevenir, controlar, minimizar, amortiguar, mitigar y/o compensar los impactos hacia el medio ambiente. b). Ejecución de monitoreos de control ambiental, y c). Seguimiento a las medidas implementadas.</p>			
<p>Componente Forestal: La exposición del componente Forestal es abordada por la Profesional Forestal, ingeniera Sandra Milena Zapata, quien destaca que las acciones del componente están enmarcadas en la Resolución 3106 de 2019 y en coherencia con la interferencia o afectación que el individuo pueda causar a la infraestructura a construir, y la susceptibilidad de volcamiento y por consiguiente la afectación humana; con base en lo anterior, 138 individuos serán objeto de tala; 161 de traslado y 111 se conservarán, para un total de 410 individuos sobre los que se surtirá tratamiento.</p>			
<p>Respecto de las especies arbóreas a sembrar, la ingeniera Zapata indica que serán en total 229, entre las que encuentran: 12 Caucho Sabanero, 2 Chicalá, 99 Eucalipto Pomaroso, 8 Falso Pimiento, 1 Jazmín de la China, 103 Nogal y 4 Yarumo. En cuanto a la jardinería a plantar, se contemplan 14.834 m² de césped, 6.330 m² de jardinería, para un total en metros cuadrados de 21.164, entre las especies Agapanto, Hiedra y Duranta verde y roja.</p>			
<p>Componente Biótico: Continuando con la socialización, el Profesional Biótico, Biólogo Mauricio Cano, presenta el plan de manejo de su componente el cual está diseñado en tres etapas; la primera, es la caracterización de fauna silvestre; la segunda, la elaboración del plan de manejo de fauna, y la tercera, la implementación de dicho plan, que por fases contempla la caracterización de fauna a través de recorridos en campo, avistamiento y registro; la liberación de áreas forestales; el manejo de fauna por medio del rescate, reubicación y ayuntamiento de especies; y por último, la socialización y capacitación a comunidades y personal.</p>			
<p>5). Componente SST: En este aparte de la reunión el ingeniero Fernando Pérez, Profesional del área de Salud y Seguridad en el Trabajo, SST, desglosa el Modelo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, con sus respectivos procesos en cuanto a: Evaluación inicial, normatividad, comités, políticas y objetivos, peligros y emergencia, comunicación, inspecciones y mantenimiento, estadísticas, seguimiento y auditorías, acciones y gestión del cambio, administrativo y ambiental.</p>			
<p>En coherencia con la situación de salud pública, el ingeniero Pérez referencia la implementación de las medidas preventivas frente a los riesgos de origen laboral existentes, que aseguren el bienestar de todas las partes involucradas, evitando daños a la propiedad, al ambiente, a la salud de los trabajadores y daños a terceros, (comunidad); igualmente, enumera los riesgos asociados al área de influencia y su clasificación como riesgos: Públicos, accidentes de tránsito, locativos, mecánicos, físicos, químicos y/o tecnológicos.</p>			
<p>Con relación a los procedimientos, programas y controles internos encaminados a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, se dieron a conocer las siguientes acciones: Inspecciones de seguridad, demarcación y señalización, uso de EPP (Elementos de Protección Personal), permisos de trabajo e investigación de accidentes. En forma paralela, a nivel de controles externos se encuentran los programas de señalización y demarcación que contemplan medidas como cerramientos, señalización de obra, senderos peatonales, pasos provisionales de obra, control peatonal con bandereros y/o controladores de tráfico, seguridad física, entrega de folletos y volantes, y atención en el Punto IDU; Asimismo, el control de maquinaria, equipos y vehículos en obra, cuyo objeto es proteger la integridad de las personas, minimizar los daños y pérdidas económicas, y garantizar la continuidad de la operación.</p>			
<p>A manera de reflexión, el profesional SST cierra su intervención evocando la frase de Albert Einstein "La preocupación por el hombre y su seguridad siempre debe ser el interés principal de todos los esfuerzos".</p>			
<p>6). Diálogo ciudadano: Para socializar el componente de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, retoma la vocería la Profesional Social, Adriana Rodríguez, quien expone los programas que integran el componente social, así como las actividades, acciones y estrategias de cada uno de éstos. El primer programa socializado es el de Cultura ciudadana que se desarrolla a través de acciones de formación, académicas y de articulación; el segundo, es el de diálogo y participación ciudadana por medio de reuniones informativas y participativas, de inicio – avance y finalización de obra, extraordinarias, relacionamiento con sectores comercial – empresarial – industrial y de servicios, y gestión con Comités IDU; el tercer programa, es el de Acompañamiento a actividades técnicas integrado por labores de protección a inmuebles y población aledaña; actas de vecindad – rampas y acceso vehicular, actas de adecuación bajantes de aguas lluvias, y registro de sectores de desvíos; el cuarto programa, es el de servicio a la ciudadanía, en este se incluyen los canales de atención al ciudadano, los cuales son el punto IDU, las líneas de teléfono fija y móvil y el correo electrónico para atender todas las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias, adicionalmente se realizan recorridos urbanos todas las semanas donde personal técnico y social atienden en campo las solicitudes de la ciudadanía y por último se da atención a veedurías; el quinto, es manejo del paisaje urbano con acciones en remanentes y culatas; como sexto, está gobernanza para la movilidad desarrollado por medio de la gestión y articulación interinstitucional, y relacionamiento con sectores educativo, económico, servicios públicos y movilidad; y finalmente, el programa de información para el desarrollo del proyecto integrado por diversas estrategias como vallas informativas, volantes de inicio y avance de obra e informativos, plegables de finalización de obra y de sostenibilidad, y publicación de afiches, puntos satélite de información y divulgación del plan de manejo de tránsito (PMT).</p>			
<p>De otra parte, se extiende la invitación a los asistentes a integrar el Comité de Participación IDU, cuyo fin es fortalecer la comunicación entre el contratista y la ciudadanía, brindar información sobre los avances de la obra y conocer la percepción de la comunidad respecto de la ejecución. La profesional Adriana Rodríguez indica que en el link publicado en el chat de la reunión podrán inscribirse al Comité IDU; señala que cerca a los dos meses de iniciada la etapa de construcción se enviará invitación a la primera reunión informativa.</p>			
<p>7). Canales de atención ciudadana: En este punto, la Profesional Social invita a los asistentes a hacerse partícipes del proyecto a través de los canales de atención ciudadana, a los cuales pueden acceder en forma presencial, telefónica o virtual; asimismo, reitera que los horarios de atención en el Punto IDU, ubicado en la calle 66 No. 68 B – 63, son de lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 a 4:30 p.m. y los sábados: 8:00 a 10:30 a.m.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<p>Política Antisoborno: En atención a requerimiento institucional se expone la Política Antisoborno "La cual prohíbe toda práctica de ofrecer o recibir una ventaja financiera o no, como incentivo para que un colaborador del IDU haga o deje de cumplir con sus actividades, funciones y obligaciones. Denuncia, a través del correo denuncia.soborno@idu.gov.co o en los buzones físicos antisoborno que se encuentran en las sedes de la entidad. ! ¡Avanzamos para garantizar una gestión transparente y eficiente!"</p>			
<p>8). Atención de inquietudes: El último punto de la agenda es la atención de inquietudes para lo cual se convoca a los asistentes a plantear sus interrogantes en forma verbal o a través del chat de la reunión.</p>			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
<p>Angela Fajardo, secretaria Distrital de La Mujer, Casa de Igualdad de oportunidades para la mujer de Teusaquillo: ¿Cómo será la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del inicio de la obra tanto en los diseños como en las características de los pasos peatonales, los bici carriles, todos los espacios públicos de uso de la comunidad? Espacios que son importantes desde el enfoque de género y que es importante revisar durante la obra con el ánimo de no generar espacios peligrosos para las mujeres, que promuevan la ocurrencia de violencia contra las mujeres ¿Cómo han contemplado esto?</p> <p>Rta: T.S. Adriana Rodríguez, profesional social del Consorcio LHS indicó manifestó que en los proyectos del Instituto de Desarrollo Urbano se tiene transversalizado el enfoque de género y el propósito es que dentro de los diseños de los proyectos se tenga en cuenta la inclusión de todas las poblaciones en general. Este será un proyecto que tendrá espacios públicos amplios y seguros con una conectividad en los pasos peatonales y ciclorrutas, también la vegetación será transparente para que la seguridad sea uno de los puntos importantes del proyecto a lo largo de todo el corredor con andenes amplios, taquillas transparentes y estaciones que permitan fortalecer el tema de seguridad. El enfoque para niños, mujeres y personas con discapacidad no se ha desconocido dentro del contrato, también dentro del programa de formación y cultura ciudadana será muy importante con los colaboradores y con la comunidad, abordar en las acciones de formación estas temáticas.</p>			
<p>Alexander Mojica: ¿Los tiempos de obra, fecha de inicio cuando sería?</p> <p>Rta: Ing. Edwin Tarazona, director de obra del contrato 350 de 2020 del Consorcio LHS indicó que inició el 12 de junio de 2020 en la primera etapa de preconstrucción con duración de ocho meses y finalización el 11 de febrero de 2021, luego viene la etapa de construcción donde se van a desarrollar todas las obras necesarias y dentro del alcance del contrato considerando su inicio el 12 de febrero de 2021 y hasta el 11 de febrero de 2025; posteriormente la etapa de mantenimiento para conservar las obras ya construidas con una duración de 60 meses, prevista a iniciar el 12 de febrero de 2025 y hasta el 11 de febrero de 2030.</p>			
<p>Cristian Robles: En compañía del Ing. Cristóbal Quintero, representante de la firma contratista quien ejecutaría las labores de adecuación de la franja a intervenir sobre la fachada principal del colegio CAFAM. ¿Cuándo inician las labores de tratamiento silvicultural? Asimismo, solicita una reunión en sitio con el componente forestal para que vean cuál es el tratamiento que se está desarrollando y ¿De qué manera se compensarían algunas de las especies que son en este momento interferencia? y que están compensadas desde CAFAM ante los ojos de SDA.</p> <p>Rta: Ing. Edwin Tarazona, director de obra del contrato 350 de 2020 del Consorcio LHS enfoca tres aspectos: Primero, el colegio CAFAM está en el costado occidental, se van a iniciar las obras por el costado oriental y esas actividades de acompañamiento forestal se han venido haciendo y se harán previamente al inicio de la construcción, se reitera que inicialmente se va a estar del costado oriental. Segundo, se está terminando de afinar el programa de obra que es el que define con precisión las especificaciones del inicio de las obras, por tanto, propone interactuar en otro momento donde se le pueda dar mayor precisión sobre cómo quedará finalmente el programa de obra que apruebe interventoría y avale el IDU, cuando se estarían iniciando estas actividades particulares en el desarrollo del proyecto. Tercero: Estas especies en el colegio CAFAM están al interior del predio, allí se debe concretar la gestión predial, la entrega de esa área que se va a afectar en el colegio y cuándo esté ya disponible ese predio para poder trabajar.</p>			
<p>Angela María Sánchez: ¿Cuál fue el criterio para la selección de las especies a plantar?</p> <p>Rta: Ing. Sandra Milena Zapata, bióloga del Consorcio LHS, expresó que se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: 1). Toda la parte ambiental, las condiciones y las características de la zona a nivel de precipitación, humedad y la polución de la avenida. 2). Criterio escénico; especies que tengan un valor paisajístico y que contribuyan con la visual de la zona, con ese valor paisajístico. 3). Tiene que ver con la afectación que pueda generar con la infraestructura a largo plazo. Esos tres criterios se evaluaron y se presentaron unas especies que ya son estudiadas a nivel de Bogotá, se presentaron al Jardín Botánico y éste dio el aval para sembrarlas.</p>			
<p>Yesid Morales, delegado Jardín Botánico de Bogotá: ¿En qué medida la obra va a impactar y qué acciones tienen pensadas? Solicita además el envío del acta de reunión sostenida el mes pasado con delegados del Consorcio. Rta: T.S. Adriana Rodríguez, profesional social del Consorcio LHS indica que el lunes siguiente a la reunión se le enviará el acta.</p> <p>Rta: La Ing. Yuliana Sandoval, residente ambiental del Consorcio LHS reitera que es un área muy sensible, de hecho es un corredor biológico de gran importancia, teniendo en cuenta la presencia de especies de fauna y flora existentes en el Jardín Botánico junto con las que hay en el parque Simón Bolívar hasta el parque El Salitre, en tal sentido, el Manual Ambiental de Obra reúne todas las características ambientales de la obra y dentro de sus componentes está el diseño de la línea base ambiental en la cual está incluido todo el análisis de los factores climáticos de la zona como viento, precipitación, radiación solar, para analizar cómo se puede interactuar con estos elementos ambientales que encontramos en el sector.</p> <p>También se tuvo en cuenta que en la etapa de estudios y diseños se llevaron a cabo unos monitoreos ambientales los cuales dan una muestra de estas características de la zona. El área ambiental como parte del Consorcio también está adelantando un monitoreo respecto de un parámetro que había hecho falta en la primera etapa y se van a llevar a cabo los monitoreos ambientales de control de estas características para garantizar que las condiciones se mantengan, no perjudiquen de una manera muy drástica y que las medidas ambientales sean realmente eficientes y tengan en cuenta esta importancia ambiental en este sector de Bogotá. También, dentro del equipo se cuenta con el acompañamiento de un biólogo quien está atento ante la presencia de alguna especie de fauna, para lo cual se tienen los lineamientos y manuales para saber cómo actuar en caso de encontrar alguna especie durante la ejecución del proceso constructivo. Adicionalmente, dentro del Manual Ambiental de Obra, se diseñó un programa de capacitación a los colaboradores, quienes tendrán un contacto directo con estas especies de flora y de fauna, con el objeto de saber cómo actuar frente a un hallazgo de esta característica y causar el daño menor posible llevándolas a los centros especializados para su recuperación, todo un conjunto de medidas encaminadas a un buen control ambiental en esta zona tan sensible.</p>			

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
<p>Jesica Lorena Rodríguez, Edileza de la localidad de Engativá, preside Comisión de Gobierno: ¿Se ha planteado una conexión entre la estación Calle 80 con Avenida 68, y la estación que se proyecta en la 68 con 68? algo parecido a la estación Ricaurte ¿Qué ocurre con el tema de los transbordos? Adicionalmente solicita el envío de la presentación y la grabación de la reunión a los correos electrónicos. Asimismo, requiere un contacto para adelantar en la JAL de Engativá una sesión específica sobre el proyecto.</p> <p>Rta: Arq. Julio César Montoya, coordinador Social del IDU comparte a la Edileza su correo electrónico julio.montoya@idu.gov.co y le indica que la información que solicita sobre la conexión, corresponde al tramo 7 y que la presente reunión es del tramo 6 desde la calle 46 hasta la calle 66, sin embargo, se solicita a la ciudadana que les escriba al correo indicado para brindarle la información sobre la conexión que se tiene planteada en la Av. Calle 80, así como para compartirle el contacto del referente social encargado del tramo 7.</p>			
<p>Andrés Ramírez: ¿Es posible contar con la presentación de esta reunión en nuestros correos electrónicos?</p> <p>Rta: T.S. Adriana Rodríguez, profesional social del Consorcio LHS, indica que sí se compartirá la presentación vía correo electrónico.</p>			
<p>Cristóbal Quintero: ¿Nos pueden informar sobre la gestión predial?</p> <p>Rta: Ing. Edwin Tarazona, director de obra del contrato 350 de 2020, del Consorcio LHS, aclara que la gestión predial en este proyecto está a cargo del IDU. No está dentro del alcance del consorcio constructor realizar esta gestión, se acompaña el proceso, pero es una actividad a cargo de la entidad.</p>			
<p>Robinson Parra, vecino del barrio Salitre El Greco: ¿Esta contemplado algún tipo de demolición o cómo va a ser la ampliación para lograr que todos los carriles que hay en el diseño se puedan construir?</p> <p>Rta: Ing. Edwin Tarazona, director de obra del contrato 350 de 2020, del Consorcio LHS, explicó que el barrio Salitre el Greco está ubicado al oriente de la Av. 68, entre las calles 26 y 53 básicamente, la mayoría de este tramo hacen parte del alcance del grupo 5; nuestro alcance es en la calle 46, básicamente unos metros al sur de la intersección de la calle 53; por lo tanto en el barrio Salitre El Greco son tres inmuebles, los que estarían dentro de nuestro alcance y donde no habría afectación a los inmuebles que están en este espacio; básicamente se llega al andén, al espacio público haciendo las restituciones correspondientes de redes sedes y del mismo acabado del andén.</p>			
<p>Club de agentes de la Policía Nacional: Nos preocupa la ubicación de la estación de la 53 ya que queda al frente de éste y por tema de seguridad favor reevaluar este punto. De otra parte, tenemos pendiente la entrega de andenes con IDU siendo parte del Plan Director y ya con la construcción esto se va a intervenir ¿Entonces cuál sería el paso a seguir?</p> <p>Rta: Ing. Edwin Tarazona, director de obra del contrato 350 de 2020, del Consorcio LHS proyecta una imagen de los tramos de intervención y se confirma que la estación de Transmilenio de la calle 53 está realmente ubicada al norte de la calle 53, es decir, en frente por el costado sur occidental de la Sub Estación Salitre y por el oriente, frente al triángulo sur que queda al lado de parque Simón Bolívar, realmente no está en frente del Club, sino hacia el norte. La anterior, es una definición del proyecto que se sale del alcance del contratista ya que está establecido así en el alcance general del proyecto y cualquier modificación o el análisis del tema demanda involucrar también a la entidad y a Transmilenio mismo como el operador del sistema. Se da la tranquilidad por los temas que son obvios de la Policía, que la estación no queda realmente en frente del Club. Frente a la segunda pregunta, el alcance del proyecto y el límite de intervención es muy cercano a la calle 53, en esa parte, hacia el sur de la 26, forma parte del alcance del contrato del grupo 5, sin embargo se tiene una franja muy corta que sí tiene que ver con el andén que hay alrededor del Club, en ese costado, se plantea una restitución de esa zona de espacio público, construcción nuevamente de los andenes y de la zonas verdes, de conformidad con los diseños para el proyecto. Se mencionan un proceso de entrega de andenes con el IDU, frente al tema no se tiene el conocimiento, ni dentro del alcance está gestionar al respecto, pero se insiste en confirmar que en esa franja corta del andén llegando a la 53 se va a restituir la superficie en el mismo espacio que hay, y no se invade el cerramiento que hay para el Club.</p>			
<p>Luis Rodríguez: Teniendo en cuenta la alta afluencia vehicular y peatonal ¿Cómo abordaran la seguridad de los mismos en todo el tramo del proyecto, será por seguridad física humana permanente, Policía permanente entre otros, cómo se tiene planeada?</p> <p>Rta: Ing. Edwin Tarazona, director de obra del contrato 350 de 2020, del Consorcio LHS, expresó que en la ejecución de las obras, en la construcción como tal, desde el componente SST se van a implementar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios en este tramo. Aclara que no está dentro del alcance del contrato la seguridad en general del corredor o de la zona ya que es un tema de las autoridades policiales. Rta: Ing. Fernando Pérez, director HSEQ, del Consorcio LHS, manifestó que dentro del contrato se tienen una serie de parámetros de control a lo largo de las áreas de intervención, básicamente dándole alcance al aseguramiento de las áreas de paso y de intervención, garantizando que las labores constructivas no afecten al ciudadano, al transeúnte, a la comunidad como tal que por allí transita; enmarcado en ese proceso de control de riesgos va la intervención del aseguramiento como tal. Ya en el tema de seguridad pública, se harán algunas de mesas de trabajo con la policía y fuerza pública donde de acuerdo al desglose y los hechos que se puedan presentar, se dará alcance y se notificará a las autoridades como tal, siendo responsabilidad de estas entidades públicas darle el aseguramiento al proyecto frente a lo que se pueda manifestar a nivel público. En el alcance del proyecto y del Consorcio, es básicamente el aseguramiento de las áreas de intervención y todo el aseguramiento de la ejecución de obra que esta dentro del cerramiento y áreas de intervención perimetrales del proyecto como tal. Básicamente, este es el alcance en cuanto a control de seguridad interna y seguridad pública por parte del Consorcio.</p>			
<p>Angela María Sánchez: ¿Se contempló la adecuación de espacios inseguros como las áreas bajo puentes vehiculares, mediante estrategias como la disposición de locales comerciales, ocupación con arte urbano o actividades que hagan que estas zonas no sean focos de violencia e inseguridad? ¿Se pensó en la reducción de pasos peatonales elevados y aprovechamiento al máximo de posibles pasos a nivel, considerando que los pasos elevados son un elemento de posible contaminación al paisaje urbano y en horario nocturno son posibles focos de inseguridad?</p> <p>Rta: Ing. Edwin Tarazona, 2. director de obra del contrato 350 de 2020, del Consorcio LHS indicó que en el tramo de la calle 46 hasta la 66 no se tiene puentes vehiculares adicionales dentro del alcance del contrato; se tienen puentes vehiculares como son el paso deprimido por la calle 63 y no forma parte de nuestro alcance; esa estructura y esa área no está dentro del proyecto. Básicamente se van a adecuar las vías que pasan por debajo de esa estructura para hacer la calzada de Transmilenio y de tráfico mixto, ésa es la única estructura. Esas adecuaciones no están en el alcance y no están previstos locales ni lo que se menciona debajo de este puente; los demás que hay son puentes peatonales limitados a dos: un puente peatonal nuevo al sur de la calle 63 y el puente peatonal existente al que se le hacen unas rampas.</p>			

FORMATO				
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD				
CÓDIGO	PROCESO		VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		2.0	
<p>Dentro del diseño no están considerados locales comerciales, porque no hace parte de la estructuración del proyecto, en la definición del alcance que hace la entidad. Igualmente, para la segunda pregunta, no está dentro del alcance general que estableció la entidad y Transmilenio para este proyecto y para este tramo en particular, como tal, la reducción de los pasos peatonales, los que están ya establecidos. La estructura nueva es un ciclo puente, que se va a construir al sur de la calle 63 y el resto no tiene modificaciones. En la calle 53 son pasos a nivel, en la calle 63 son pasos a nivel y el puente del Simón Bolívar existente, continúa en igual condición, sencillamente se hace una rampa para que desde el separador central lo puedan acceder.</p> <p>Rta: T.S. Adriana Rodríguez, profesional social del Consorcio LHS indicó que de parte del componente social se destacan las campañas pedagógicas que se van a adelantar dentro del programa de Cultura Ciudadana tanto con la población flotante de la zona como con las instituciones educativas que hay allí; también, se gestionará con las diferentes secretarías distritales programas o apoyos, con los colaboradores internos, y todos los equipamientos que hay en el corredor. Por parte del Consorcio, está el alcance de dichas campañas pedagógicas.</p>				
<p>Diego Javier Aguilar: ¿Se contempla la intervención al interconector vial de la calle 63 con carrera 68? ¿Se contempla un mejoramiento de todo el sistema de iluminación en espacio público?</p> <p>Rta: Ing. Edwin Tarazona, director de obra del contrato 350 de 2020, del Consorcio LHS indicó que ratifica que esta estructura no hace parte del alcance del proyecto, la adecuación de la Avenida 68 pasa debajo de esta estructura sin hacer ninguna afectación al intercambiador vial como tal. Con relación al alumbrado, en los diseños de las redes secas, el alumbrado público está contemplado con una restitución completa en los dos andenes y básicamente por el alcance del proyecto de renovación urbana y también porque se hacen algunas ampliaciones y es necesario hacer traslados; todo el tramo 6 va a tener un proyecto de iluminación que ya está aprobado por la UAESP para las zonas de espacios públicos en los costados occidental y oriental.</p>				
<p>Luis Rodríguez: Siempre en todas las obras se ubican vendedores ambulantes ¿Cómo abordarán estos temas y cómo se garantizará que no se queden estacionarios después de terminada la obra? ¿Tienen planeado ubicar un lugar específico para estos vendedores? Rta: T.S. Adriana Rodríguez, profesional social del Consorcio LHS mencionó que dentro de este componente de vendedores informales se tiene la gestión interinstitucional con IPES, Instituto para la Economía Social, el DADEP con los cuales se trabajará durante todo el desarrollo del contrato para poder regular esa ocupación del espacio público y poder establecer cómo se dará manejo a estos vendedores ambulantes o informales. La profesional social solicita al componente Técnico confirmar si habrá estructuras adicionales, pero hasta donde se tiene entendido no está contemplado dentro de los diseños. Rta: Ing. Edwin Tarazona, director de obra del contrato 350 de 2020, del Consorcio LHS indicó que complementa que en el alcance de las obras, de la construcción y en los diseños de espacio público no está previsto en este tramo hacer alguna edificación para este propósito; básicamente es el manejo que se dé a través de las instituciones del Distrito encargadas de este tema como se menciona en la misma pregunta.</p>				
<p>Cierre de la reunión: Atendidas todas las inquietudes de los participantes, la Profesional Social de Ayesa Interventoría, Jahel Alicia Amézquita, agradece la participación de los asistentes y les reitera la invitación a participar de los Comités IDU como veedores del proceso constructivo. Manifiesta que se estarán realizando reuniones permanentes y que la semana siguiente se realizará una reunión con las alcaldías locales. De parte del IDU, el arquitecto Julio César Montoya agradece la participación de todos los presentes y reitera la disposición de atender todos los requerimientos que se puedan presentar respecto al desarrollo contrato. Finalmente, el Ing. Fernando Pérez del componente SST hace extensiva la invitación al personal de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes entidades para que participen de la capacitación que se dictará sobre prevención de accidentes asociados al proceso constructivo, los planes, programas y procedimientos que se van a adelantar.</p>				
COMPROMISOS ADQUIRIDOS				
COMPROMISO		RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	
Relacionamiento JAL Engativá con Grupo 7		Consorcio LHS - Ayesa - IDU	Enero de 2021	
Envío de acta de reunión realizada en Jardín Botánico		Consorcio LHS - Componente Diálogo Ciudadano	18 de enero de 2021	
Envío de la presentación a los asistentes		Consorcio LHS - Componente Diálogo Ciudadano	Enero de 2021	
FIRMAS				
NOMBRE		ENTIDAD/CARGO	FIRMA	
Julio César Montoya		IDU / Coordinador Social		
Jahel Alicia Amézquita		Interventoría Ayesa / Profesional Social		
Adriana Marcela Rodríguez		Consorcio LHS / Profesional Social		
ELABORÓ		RESPONSABLE	APROBÓ	
NOMBRE	Adriana Alexandra Ardila	Adriana Marcela Rodríguez	Jahel Alicia Amézquita	
CARGO	Profesional en Pedagogía	Profesional Social Consorcio	Profesional Social Interventoría	
FIRMA				
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: asistencia, registro fotográfico, presentación. CANTIDAD: 3



FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

CODIGO: F08-PL02-HSEQ-AV68

VERSION: 01

FECHA: 30 NOVIEMBRE 2020

FECHA: 15 de enero de 2021

LOCALIDAD: NA

BARRIO: NA

DIRECCIÓN: NA

TEMA: Reunión de inicio con entidades. En las imágenes 1 y 2 se visualizan 77 asistentes, sin embargo, en el registro de asistencia se presentan 75 personas, debido a que las profesionales del Consorcio LHS Jeimmy Guzmán y Sandra Zapata, se conectaron de dos dispositivos como se evidencia en las imágenes 3 y 4





FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO

CODIGO: F08-PL02-HSEQ-AV68

VERSION: 01

FECHA: 30 NOVIEMBRE 2020

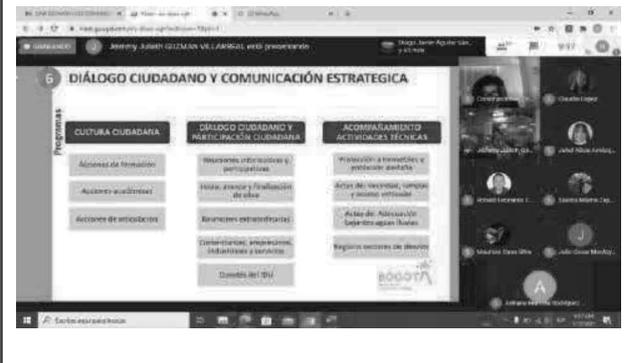
FECHA: 15 DE ENERO DE 2021

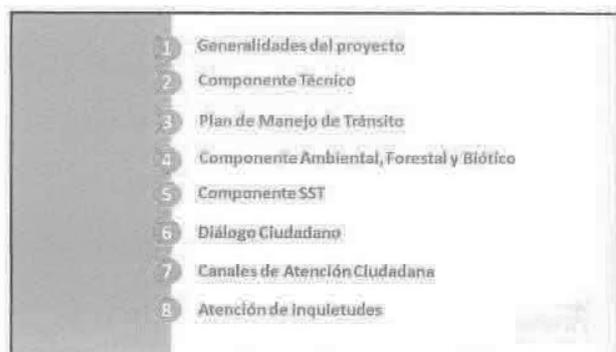
LOCALIDAD: N/A

BARRIO: N/A

DIRECCIÓN: N/A

TEMA: REUNIÓN DE INICIO CONTRATO 350 DE 2020 INSTITUCIONES





1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

PRESENTACIÓN ENTIDADES QUE INTERVIENEN

AV. 68 DESDE LA CALLE 80 HASTA LA AV. CALLE 66

CONTRATISTA	CONSORCIO LHS – CONTRATO 350-2020	
INTERVENTORÍA	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A. SUCURSAL COLOMBIA – CONTRATO 604-2020	
SUPERVISIÓN CONTRATO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	

1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO TRONCAL AV. 68

DESDE LA ARTISTAS SUR HASTA CALLE 7

- 11,7 kilómetros desde la estación NQS hasta la Carrera 7
- 211 estaciones (Minicorona, Minicorona con la Minicorona para Velocidad)
- 11 puentes elevados
- 15,00 km de Colombia (Bici)

1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

CONEXIONES OPERACIONALES CON LA TRONCAL AV. 68

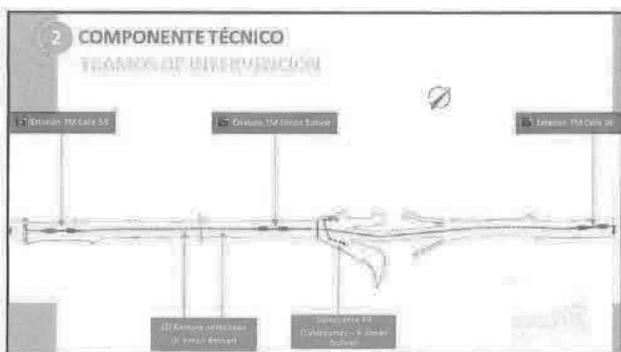
Conexiones operacionales con las troncales:

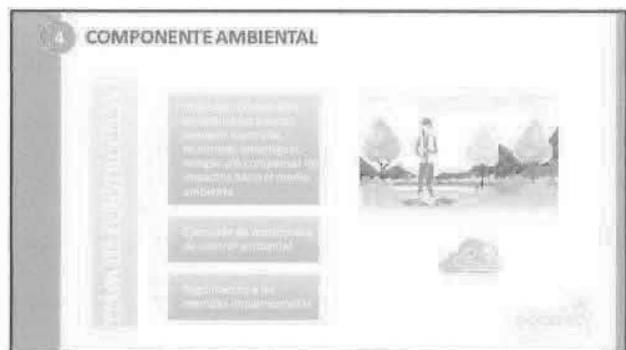
- NQS
- Ambros
- Calle 26
- Calle 80
- Av. Suba
- Auto Norte

1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

BENEFICIOS PARA EL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL

- Optimizar la prestación del servicio de transporte masivo
- Contribuir con la recuperación del espacio público
- Optimizar las redes de infraestructura para peatones y ciclistas
- Estaciones, brókeres, conductores y usuarios del transporte público tendrán espacios seguros y cómodos para sus desplazamientos





4 COMPONENTE AMBIENTAL

Componente A: Cumplimiento de obligaciones ABST

Componente B: Manejo Ambiental en la ejecución de las actividades constructivas

Componente C: Manejo Vegetación y paisajismo



4 COMPONENTE FORESTAL

MANEJO DE LA VEGETACIÓN

Resolución 3108 de 2010

La interferencia o afectación que el individuo puede causar a la infraestructura a construir

La susceptibilidad de volcamiento y por consiguiente la afectación humana

EQUIVOCADO	NÚMERO DE INDIVIDUOS	ESPECIES A REEMPLAZAR	TOTAL
TALA	138		
TRASLADO	161		
CONSERVAR	111		
TOTAL	410		229

4 COMPONENTE FORESTAL

ESPECIES ARBÓREAS A SEMBRAR



12 Casahuate

18 Cerezo

48 Escallón parronero

4 COMPONENTE FORESTAL

ESPECIES ARBÓREAS A SEMBRAR



100 Nive parronero

100 Jarra de Estíbar

100 Bupá

100 Yarema

3 COMPONENTE FORESTAL

MANEJO DE LA PLANTERA



Agriculto



MANEJO
Césped



Siembra



Siembra
Cuidado



Eligir la semilla y riego



Eligir la
Estrat.

4 COMPONENTE BIÓTICO

ETAPAS DE MANEJO DEL COMPONENTE BIÓTICO

1
ETAPA 1:
CARACTERIZACIÓN
SALVA INSECTE

→

2
ETAPA 2:
ELABORACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO DE
SALVA

→

3
ETAPA 3:
IMPLEMENTACIÓN
PLAN DE MANEJO DE
SALVA





4 COMPONENTE BIÓTICO

EL PLAN DE MANEJO

1 **Caracterización de la fauna**
Insectos y otros organismos presentes en el área a manejar



Plan de Manejo de la Fauna de Colombia (INRA-COLTA)

2 **Elaboración del Plan**
Identificación de los factores de riesgo y la implementación



Plan de Manejo de la Fauna de Colombia (INRA-COLTA)

3 **Implementación del Plan**
Aplicación de medidas de control y monitoreo de la fauna



Plan de Manejo de la Fauna de Colombia (INRA-COLTA)

4 **Seguimiento y evaluación**
Seguimiento de la implementación y evaluación de los resultados



Plan de Manejo de la Fauna de Colombia (INRA-COLTA)

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SECTORES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SALUD EN EL TRABAJO

MODELO SG-SST

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Seguir con Seguridad y Salud en el Trabajo
INDIVIDUOS (EMPLEADOS) Y LA ORGANIZACIÓN (ORGANIZACIONES) TRABAJAN CON LOS INTERESES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Establecer los niveles, acciones, prioridades, forma y los recursos del sistema basado en la evidencia que asegure el bienestar de todos los partes involucradas, echando mano a la tecnología, al conocimiento, a la salud de los trabajadores y familias, a recursos, comunidad, siempre procediendo al área de distribución.

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONCEPTOS BÁSICOS

Procedimientos, Programas y controles relacionados a la prevención de accidentes de trabajo en la Universidad Privada del Perú

- 1. Identificación de peligros
- 2. Evaluación de riesgos
- 3. Medidas de control de peligros y riesgos
- 4. Planificación
- 5. Implementación
- 6. Seguimiento y mantenimiento
- 7. Mejora continua
- 8. Formación
- 9. Información y comunicación
- 10. Participación
- 11. Consulta
- 12. Investigación

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONCEPTOS BÁSICOS

INDICADOR	DEFINICIÓN	FORMULA
1. Frecuencia de accidentes	El número de accidentes que ocurren en un período determinado.	$\frac{\text{Número de accidentes}}{\text{Número de trabajadores} \times \text{Número de días trabajados}} \times 1000$
2. Frecuencia de lesiones	El número de lesiones que ocurren en un período determinado.	$\frac{\text{Número de lesiones}}{\text{Número de trabajadores} \times \text{Número de días trabajados}} \times 1000$
3. Frecuencia de enfermedades profesionales	El número de enfermedades profesionales que ocurren en un período determinado.	$\frac{\text{Número de enfermedades profesionales}}{\text{Número de trabajadores} \times \text{Número de días trabajados}} \times 1000$
4. Frecuencia de días perdidos	El número de días perdidos por accidentes, lesiones o enfermedades profesionales en un período determinado.	$\frac{\text{Número de días perdidos}}{\text{Número de trabajadores} \times \text{Número de días trabajados}} \times 1000$
5. Frecuencia de días de incapacidad	El número de días de incapacidad por accidentes, lesiones o enfermedades profesionales en un período determinado.	$\frac{\text{Número de días de incapacidad}}{\text{Número de trabajadores} \times \text{Número de días trabajados}} \times 1000$
6. Frecuencia de días de hospitalización	El número de días de hospitalización por accidentes, lesiones o enfermedades profesionales en un período determinado.	$\frac{\text{Número de días de hospitalización}}{\text{Número de trabajadores} \times \text{Número de días trabajados}} \times 1000$
7. Frecuencia de días de atención médica	El número de días de atención médica por accidentes, lesiones o enfermedades profesionales en un período determinado.	$\frac{\text{Número de días de atención médica}}{\text{Número de trabajadores} \times \text{Número de días trabajados}} \times 1000$

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 Acciones de prevención, vigilancia y control
 Control de maquinaria, equipos y servicios en obra

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
 REFLEXIÓN Y APRENDIZAJE

LA PREOCUPACIÓN POR EL
 HOMBRE Y SU SEGURIDAD
 SIEMPRE FUE SU INTERÉS
 PRINCIPAL DE TODOS LOS
 ESPERANZADOS
 ALBERT EINSTEIN

6 DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

6 DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Programas	CULTURA CIUDADANA	DIÁLOGO CIUDADANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACOMPANAMIENTO ACTIVIDADES TÉCNICAS
	Acciones de formación	Reuniones informativas y participativas	Protección a sexuales y población adulta
	Acciones académicas	Inicio, avance y finalización de obra	Actas de: Vecindad, juntas y acciones vecinales
	Acciones de articulación	Reuniones e intercambios	Actas de: Adquisición Bajantes aguas lluvias
		Comerciantes, empresarios, instituciones y servicios	Registros vectoriales de desechos
		Comités del IDU	

6 DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

Programas

SERVICIO CIUDADANIA	GOBERNANZA PARA LA MOVILIDAD	INFORMACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO
Punto IDU	Gestión y articulación (autorizaciones)	Salas informativas
Recorridos urbanos	Sector educativo	Voluntarios de apoyo y asistencia de la obra e informativos
Atención vecinal	Sector económico	Registros de finalización de obra y sostenibilidad
MANTENIMIENTO AL PAISAJE URBANISTICO	Sector servicios públicos	Módulos, Puntos Satélites de Información, Divulgación MIT
Acciones de Remanente y custodia	Sector Movilidad	

7 CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA



7 CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA

	Presencial: Calle 66 No. 838 - 63
	Telefónica: Cál: 3188297884 - Fijo: 8068403
	Virtual: atmciudadano@grupobase5@gmail.com

7000 - Dirección de Operaciones y Mantenimiento

Horario. Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. - 1:00 a 4:30 p.m.
Sábados: 8:00 a 10:30 a.m.

Política Antisoborno

Algunos de los principios de la Política Antisoborno son:

- Transparencia en la gestión pública.
- Protección de los recursos públicos.
- Prevención de conflictos de interés.
- Responsabilidad y rendición de cuentas.

BOGOTÁ



